



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN -D- Nº **430/06**

Salta, **02 Oct 2006**
Expediente Nº 12.232/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. Claudia Viviana CACERES L.U. Nº 607.941, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02), solicita aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Directora que guiarán el Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente (Tesina), aprobado por Resolución - CD- Nº 354/04.

Que las Profesionales propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos, informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de la Srta. Claudia Viviana CACERES L.U. Nº 607.941, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones. -CS- Nº 210/02 y 236/02) el siguiente " Detección precoz de niños entre 3 y 4 años con Síndrome de Respiración Bucal ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Odont. Verónica SOLE y Co-Directora la Odont. Carla Lorena CHIA CALVO, , para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, a partir de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º.-Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud